

MANIFIESTO EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO SAHARAUI



Frente al silencio diplomático, la ambigüedad institucional y las decisiones tomadas de espaldas a la legalidad internacional, quienes firmamos este manifiesto alzamos la voz en defensa del derecho irrenunciable del pueblo saharaui a decidir libremente su futuro.

La reciente reafirmación del Gobierno de España en su respaldo a la propuesta de autonomía del Reino de Marruecos sobre el Sáhara Occidental no solo supone una grave contradicción con el derecho internacional, sino también una ofensa directa a la memoria histórica, a los principios democráticos y a la dignidad de un pueblo que lleva 50 años resistiendo en el exilio y bajo ocupación.

El Sáhara Occidental es, a día de hoy, un Territorio No Autónomo pendiente de descolonización, tal y como lo reconocen las Naciones Unidas. El derecho a la autodeterminación del pueblo saharaui ha sido establecido y refrendado por múltiples resoluciones internacionales, por la Corte Internacional de Justicia, y por los Pactos Internacionales de Derechos Humanos de 1966.

No hay ambigüedad posible: ese derecho no puede ser sustituido ni suplantado por propuestas impuestas desde fuera, por poderosas que sean las alianzas que las sostienen.

Respaldar la propuesta marroquí de autonomía equivale a legitimar una ocupación que se ha sostenido durante décadas con represión, exilio forzado, saqueo de recursos naturales y violación sistemática de los derechos humanos. Equivale, además, a mirar hacia otro lado mientras se intenta borrar al pueblo saharaui del mapa diplomático internacional.

Por eso, y porque creemos que el cumplimiento del derecho internacional no es negociable, hacemos un llamamiento a la ciudadanía, a las organizaciones sociales, culturales, sindicales y políticas, a todas las personas comprometidas con la legalidad, la libertad y la solidaridad internacional, a que se sumen a este manifiesto y exijan un cambio inmediato en la posición del Estado español.

EXIGIMOS:

1. El reconocimiento firme e inequívoco del derecho del pueblo saharaui a la autodeterminación, mediante la organización de un referéndum libre y con garantías, en el marco del mandato de las Naciones Unidas.
2. La retirada del respaldo político a la propuesta de autonomía del Reino de Marruecos, que vulnera la legalidad internacional y niega la capacidad del pueblo saharaui para decidir su propio futuro.
3. Una política exterior coherente con el derecho internacional, que no seleccione arbitrariamente a qué pueblos se les reconoce su soberanía, y que deje de subordinar principios a intereses económicos, migratorios o estratégicos.
4. La defensa activa de la renovación y el fortalecimiento del mandato de la MINURSO (Misión de Naciones Unidas para el referéndum en el Sahara Occidental) incluyendo mecanismos de protección de los derechos humanos en el territorio ocupado.
5. La aplicación estricta de las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que excluyen al Sáhara Occidental de los acuerdos comerciales entre la UE y Marruecos mientras no exista consentimiento del pueblo saharaui.
6. El refuerzo de las políticas públicas de cooperación y solidaridad con la población refugiada saharaui, garantizando recursos estables y reconociendo al Frente Polisario como único representante legítimo de su pueblo.
7. La construcción de una política exterior basada en la paz, la legalidad y la solidaridad, impulsando un multilateralismo democrático que defienda relaciones justas entre los pueblos y combata la impunidad.

El pueblo saharaui lleva casi medio siglo esperando justicia. Una solución democrática para el Sáhara Occidental será una contribución decisiva a la paz internacional. Su causa es también nuestra causa. Es la causa de quienes no renuncian a la legalidad internacional, a la soberanía de los pueblos ni a la coherencia ética. La historia nos juzgará por nuestra capacidad de actuar cuando más se necesita. No es el momento de la resignación, sino del compromiso.

MANIFIESTO IMPULSADO POR

